



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 11 de mayo de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00126-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sr(a):

Director(a) de Institución Educativa del Nivel Secundaria  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - UGEL 02  
Rímac – Independencia – Los Olivos – San Martín de Porres

**Presente. -**

Asunto : **ORIENTACIONES PARA ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROYECTOS LIDERADOS POR ESTUDIANTES Y EJECUCIÓN DEL ENCUENTRO DE LÍDERES EN LAS REI DE LA UGEL 02 - 2024**

Referencia : PLAN DE TRABAJO AGEBRE 2024 – UGEL 02

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez, comunicar que en el marco de los lineamientos del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), que es el documento base de la Política Educativa Nacional y de los lineamientos de la Política Regional de "La Escuela de la Confianza" que promueve la DRELM y de las actividades programadas en el Plan de Trabajo del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE) se desarrollarán actividades de articulación de procesos para implementar redes de líderes de los estudiantes del VI y VII ciclo entre IIEE del nivel secundario a través de encuentros a nivel de REI con el fin de generar espacios de diálogo y concertación para que sean agentes de cambio.

Al respecto, conocedora de su compromiso en las actividades a favor de la educación integral de los estudiantes de nuestra jurisdicción y de su valioso aporte para contribuir en el fortalecimiento a los diversos actores educativos, se ha elaborado el documento "Orientaciones para el Acompañamiento de los Proyectos liderados por estudiantes y ejecución del Encuentro de Líderes en las REI de la UGEL 02- 2024".

En ese sentido, se solicita la difusión de este documento orientador en la institución educativa que tan dignamente dirige.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA

Jefa(e) del Área de Gestión Básica de Educación Básica Regular y Especial (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE  
FSC/EE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0352902 CLAVE: 2BE456

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

